ORDENANZA Nº 205.

Art. 1º) Fíjase en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO, el Presupuesto General de Gastos e Inversiones para el año 1973, por el período comprendido entre el 3 de Mayo y el 31 de Diciembre, según detalle en planilla anexa.
Art. 2º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese, etc.